



## Diputados aprueban ley para la “Llave MX”: CURP con datos biométricos será una realidad

Diputados de oposición alertaron que el gobierno federal tendrá la posibilidad de espiar a los ciudadanos si no existe un buen manejo de toda esta información

Por Omar Tinoco Morales



El **Pleno de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general del dictamen por el que se expide la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**, con el gobierno federal podrá **crear la “Llave MX”**, es decir la **CURP que contiene los datos biométricos de todos los mexicanos**.

La nueva CURP biométrica será una versión actualizada de la Clave Única de Registro de Población (CURP) que a partir de ahora incorporará las **huellas dactilares y fotografía, para reforzar la identificación**.

**Este nuevo documento funcionará como una identificación oficial, similar al INE o pasaporte**. Con la aprobación en la Cámara de Diputados, los ciudadanos pronto tendrán que acudir a actualizar sus datos.

Con 330 votos de Morena y sus aliados, el proyecto para crear la CURP biométrica será una realidad, pues se espera que este lunes 28 de abril el dictamen sea aprobado en lo particular.

[Diputados aprueban ley para la “Llave MX”: CURP con datos biométricos será una realidad - Infobae](#)